

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****71****TORRELODONES****CONTRATACIÓN**

Por resolución del concejal-delegado de Deportes de 29 de abril de 2021, se ha ordenado la apertura de un trámite de información pública del estudio de viabilidad para la explotación de la piscina municipal, en régimen de concesión de servicios, elaborado por la empresa TD Hiring Management.

De conformidad a lo establecido en el artículo 285.2, en relación con el artículo 247 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se somete a información pública el estudio económico financiero por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el citado estudio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrelotones y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelotones, a 30 de abril de 2021.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(01/16.176/21)

